

**ASISTENTES****Sra. Alcaldesa**D^a ROSA FERRER SENDRA**Tte de Alcalde**

D. JOSE BALLESTER JAIME

Sres. Concejales

D. JAVIER SERER CORTELL

D^a CAROLINE JANE MARY DONE

D. FRANCISCO MIGUEL COSTA LLACER

No Asisten:D^a M^a JESÚS MESTRE CHESA

D. JAIME MORENO GARCIA

D. Secretario

D. JESÚS-ANGEL CASTRO REVORIO

SESIÓN Nº DOS DE 2001

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALALÍ, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.

En Alcalalí, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a veintidós de febrero de dos mil uno, siendo las veintidós horas diez minutos, se reunieron en primera convocatoria las señoras y señores indicadas al margen bajo la Presidencia de D^a Rosa Ferrer Sendra, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada a tal efecto.

Siendo la hora expresada, la Presidencia, inició la reunión pasándose a tratar, los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA**1.- LECTURA, EN BORRADOR Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dada cuenta del borrador del acta de la Sesión 1/2001 de fecha 25-01-2001, esta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

Se dio cuenta de los siguientes escritos:

- a) De la Confederación Hidrográfica del Júcar sendos escritos dando cuenta del volumen de vertido de aguas residuales, a los efectos de cálculo de canon de control de vertidos en Village y Vereda Park siendo este volumen 4747 m³/año y 4891 m³ año respectivamente.
- b) De la Excm. Diputación Provincial dando cuenta de la concesión a este Ayuntamiento de mobiliario urbano, consistente en 6 bancos de madera y 12 papeleras metálicas.
- c) Del Ministerio de Justicia, Dirección General de Objeción de Conciencia anunciando que ha sido destinado para realizar la prestación social sustitutoria en este Ayuntamiento Pascual Vicens Monserrat.
- d) De Alicia Keeling, dando cuenta del estado de la tubería de agua en la C/ Los Romeros. Se informa que se han cursado instrucciones al concesionario para subsanar la situación.
- e) De Van Der Baars, reclamando el recibo del vehículo del año 2000, matrícula A-8117-DV, por causar baja en 1999. Tras lo anterior y comprobado que la baja en tráfico se presenta en marzo de 2000, se acuerda devolver el importe de los 3 últimos trimestres del indicado año.



3.- SOLICITUD DE AYUDAS AL PAMER.

Dada cuenta de la publicación en el D.O.G.V. nº 3925 de 25-01-2001 de la Orden de 29-12-2000 de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento general para la concesión de subvenciones del programa de empleo público de interés social y fomento del desarrollo local, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda solicitar de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo la inclusión de este Ayuntamiento en la convocatoria PAMER, facultándose a la Alcaldía-Presidencia para cursar la correspondiente solicitud.

4.- SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS.

Dada cuenta de la publicación de la convocatoria de ayudas para la reparación de infraestructuras hidráulicas efectuada por la Excm. Diputación Provincial de Alicante la Corporación por unanimidad de los presentes ACUERDA:

Primero: Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Alicante la inclusión de este Ayuntamiento en las convocatorias de reparaciones de instalaciones hidráulicas.

Segundo: Aprobar la Memoria Valorada de las obras de sustitución de colector general de saneamiento en zona limítrofe al casco de Alcalalí, por su importe de 9.933.322 pts.

Tercero: Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para cursar la correspondiente solicitud.

5.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL BAR DEL CENTRO CÍVICO.

Dada cuenta del expediente de contratación incoado, para adjudicar el servicio de bar-cafetería del Centro Cívico y Social.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el informe de Secretaría Intervención y teniendo en cuenta la necesidad concurrente.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes Acuerda:

Primero. Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Segundo. Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto y por la forma de concurso.

Tercero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir el contrato.

Cuarto. Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite si podrá comenzarse la gestión del servicio, incorporando al expediente copia del contrato y de la adjudicación.

6.- INFORME SOBRE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta de los Decretos del nº 17 al 31 de 2.001, emitidos por la Alcaldía, quedando enterada la Corporación.



7.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes facturas y pagos:

- Encarna Serer Vicens, por limpieza del colegio, del 26-1-01 al 16-2-01	32.700 pts.
- Ferrería Bonaire, por señales y trípodes	43.686 pts.
- Cooperativa V. Agrícola S. José, por cloro para piscina y diverso material	76.690 pts.
- Francisco Serer Ferrer, por pintar en casa maestros	78.200 pts.
- Limpiezas de la Marina, S.L., por recogida de basura y limpieza en enero	788.150 pts.
- M ^a Jesús Mestre Chesa, por provisión fondos Fiestas Reyes Magos	50.000 pts.
- Vives Dalmau, trabajos en camino "Planet"	29.000 pts.
- Result Informática, por mano de obra y reparaciones ordenador	50.415 pts.
- Seragua, S.A., por trabajos realizados en el Centro Cívico	29.683 pts.
- La Revista de la Marina Alta, promoción Guía Turística-01	92.800 pts.
- Fustería Vicma, reparaciones en vivienda maestros y centro cívico	44.080 pts.
- Caja de Crédito Provincial, anualidad 9, Crédito pavimentación calles	250.000 pts.
- J.N.V., Amigos de la Guardia Civil, por inserción publicitaria	40.600 pts.

8.- INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN PARCIAL Y HOMOLOGACIÓN MODIFICATIVA DEL SECTOR "ALDEA DE LAS CUEVAS" DEL S.A.P.U. 2 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE BENIDOLEIG.

Vista la propuesta de homologación de planeamiento y Plan Parcial remitido para su informe por este Ayuntamiento, remitida por el Ayuntamiento de Benidoleig, referido a la zona de Aldea de las Cuevas.

Visto el informe evacuado por los Servicios Técnicos Municipales, la Corporación por unanimidad de sus miembros presentes, lo que constituye la mayoría absoluta legal, Acuerda:

Primero. Aceptar la propuesta con las siguientes indicaciones:

- a) El municipio de Alcalalí participará en la designación de zonas dotacionales, espacios libres y en la reserva del aprovechamiento tipo en proporción a los m² que le correspondan cuando se deslinden definitivamente ambos términos municipales.

Segundo. Que certificación de este Acuerdo se remita al Ayuntamiento de Benidoleig, promotor del procedimiento, a la E.A.T.I.M. de Llosa de Camacho, para su conocimiento y efectos, y a la Generalidad Valenciana a los efectos del correspondiente deslinde de términos.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Alcaldía se informó a los presentes de los actos a celebrar el próximo 16 de marzo con motivo de la visita del Excelentísimo Sr. D. Julio de España, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, al objeto de inauguración del Centro Cívico y Social de Alcalalí.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.



Este punto al no estar incluido en el orden del día, fue declarado de urgencia, con los votos de todos los asistentes, lo que constituye la mayoría absoluta legal.

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL SUELO URBANO DE BAJA DENSIDAD.

Vista la Resolución de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 13 de noviembre de 2000, por la que se deja en suspenso la aprobación de la Modificación del Planeamiento en trámite.

Vistas las rectificaciones practicadas por los Servicios Técnicos Municipales para ajustar la Modificación puntual a los condicionantes de la Resolución de 13 de noviembre ya indicada.

Visto el informe favorable de Secretaría, la Corporación por unanimidad de los presentes, lo que representa la mayoría absoluta legal de sus miembros, Acuerda:

Primero. Aprobar con carácter provisional la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Alcalalí referida al Suelo Urbano de baja densidad de la Solana.

Segundo. Remitir el expediente a los Servicios Territoriales de Urbanismo a los efectos de su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la reunión siendo las veinticuatro horas, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO